

1256/68

EDICTO

DAVID SUBERVIOLA DIAZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE REINOSA, y su partido, Comunidad Autónoma de Cantabria, HAGO SABER QUE:

CARLOS JAVIER BARRIO FERNANDEZ, ha inscrito a su favor las siguientes fincas:

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de LAS CANALES, con una superficie de VEINTIOCHO ÁREAS Y SESENTA Y DOS CENTIÁREAS (2.862 m²). Linda: Norte y Sur, con las parcelas 3 y 1, respectivamente, propiedad de Ayuntamiento de Pesquera; Este y Oeste, con las parcelas 9001 y 9003, respectivamente, descuento..
Idufir:39006001035524 **Referencia Catastral:** 39051A004000020000DO.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:65, FINCA 4/ 1574, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: prado en término de pesquera al sitio de FUENTE BULDEJE, con una superficie de ONCE ÁREAS Y VEINTINUEVE CENTIÁREAS (1.129 m²). Linda: Norte, con la parcela 9002 descuento; Sur y Este, con la parcela 9 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera; y Oeste, con la parcela 7 propiedad de Jesús Fernández Ruiz y con la parcela 6 propiedad de Jacinta Gutiérrez Pérez e hijos..
Idufir:39006001035531 **Referencia Catastral:** 39051A003000080000DW.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:66, FINCA 4/ 1575, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de BESAYA, con una superficie de NOVENTA Y TRES AREAS Y VEINTIOCHO CENTIÁREAS (9.328 m²). Linda: Norte y Sur, con las parcelas 9003 y 9004 y con la parcela 9002, respectivamente descuento; Este, con la parcela 10 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera; y Oeste, con la parcela 13 propiedad de Jesús Fernández Ruiz y otros..
Idufir:39006001035548 **Referencia Catastral:** 39051A004000120000DE.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:67, FINCA 4/ 1576, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de BESAYA de UNA HECTÁREA VEINTICINCO ÁREAS Y VEINTIOCHO CENTIÁREAS (12.528 m²). Linda: Norte, con la parcela 7 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández y 2 hermanos; Sur, con la parcela 9003 descuento y con la parcela 11 propiedad de Jesús Fernández Ruiz; Este, con la parcela 5 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera y con la parcela 9 propiedad de Carlos Jesús Fernández Osa; y Oeste, con las parcelas 9003 y 9013, descuento. . **Idufir:**39006001035555 **Referencia**

Catastral: 39051A004000080000DJ.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:68, FINCA 4/ 1577, INSCRIPCIÓN: 1ª.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: RUSTICA: PRADO en término de PESQUERA al sitio de BESAYA de SIETE ÁREAS Y SETENTA Y UN CENTIÁREAS (771 m2). Linda: Norte y Este, con la parcela 5 propiedad de Ayuntamiento de Pesquera; Sur, con la parcela 8 propiedad de Carlos Javier Barrio Fernández; y Oeste, con la parcela 9013, descuento. .

Idufir:39006001035562 **Referencia Catastral:** 39051A004000070000DI.

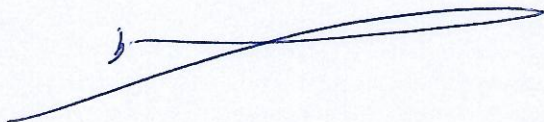
INSCRIPCIÓN REGISTRAL: Inscrita al TOMO:1.200, LIBRO:13, FOLIO:69, FINCA 4/ 1578, INSCRIPCIÓN: 1ª.

Título:

Escritura de herencia, otorgada en Reinosa ante su notario DON JESÚS ELADIO MANTILLA BLANCO el día quince de Febrero del año dos mil seis.

Y por el presente, que será fijado durante un mes, en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, cumplimentado así lo ordenado en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario para la ejecución de la Ley Hipotecaria, se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto a la expresada finca, a fin de que hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderle sobre la finca descrita.

Reinosa a tres de Febrero del año dos mil dieciséis



DON/DOÑA

SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE

CERTIFICO: Que el edicto que precede ha sido fijado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a los efectos señalados en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario

Y para que así conste, expido la presente, con el visto bueno del señor Alcalde, en _____ a